



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, primero (1º) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Divisorio
Demandante	Parroquia San Bartolomé
Demandado	Fabio Arturo Botero Giraldo y otro
Radicado	05001 31 03 020 2023 00007 00
Decisión	Incorpora certificados y requiere

Se incorporan al expediente los certificados de tradición y libertad del inmueble objeto del proceso, aportados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Zona Sur, y por la parte actora, por medio de los cuales se acredita el perfeccionamiento de la medida cautelar de inscripción de la demanda.

En segundo lugar, se REQUIERE a la parte actora para que proceda a la notificación de la parte demandada y acredite la gestión correspondiente al Despacho.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4bb1d0a0907ce5572917e6cd8d147c687f57edd6895cf493f1a6ea5a1ab83a40

Documento generado en 01/06/2023 03:35:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>